

¿Como apoyar a los pequeños productores en un mundo globalizado?

Ciudad de Guatemala - 5 de mayo de 2005

Marco Internacional

Esta iniciativa se enmarca en un debate internacional sobre el futuro de nuestro planeta y el papel de la agricultura campesina para garantizar este futuro.

Además de destaca la importancia de las instituciones rurales, entendidas como organizaciones económicas, sociales y políticas, junto con las normas que rigen su interacción.

La población rural pobre, que representa la mayoría – unas tres cuartas partes – de los 1 200 millones de seres humanos que viven con menos de un dólar al día viven en condiciones de vulnerabilidad, exclusión y impotencia.

Países en desarrollo: Dependencia de la agricultura (Fuente IFPRI)

	América Latina y el Caribe	África subsahariana	Sur de Asia	Este de Asia y el Pacífico
Porcentaje del PBI proveniente de la agricultura	7,9	17,9	28,3	15,4
Población rural (% de la población total)	26,5	68,4	73,2	67,7
Exportaciones agrícolas (% del comercio total de bienes)	28,3	23,9	17,9	11,7

En un documento publicado por el Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias, IFPRI, que recién se integró a la Coalición, sobre el impacto de las políticas comerciales agrícolas sobre los países en desarrollo (agosto 2003) se destaca la importancia del comercio agrícola considerando que las negociaciones en este ámbito afectan increíblemente los destinos de ciento de millones de agricultores a pequeña escala y consumidores pobres de los países en desarrollo que luchan para sobrevivir con ingresos que no pasan de un dólar por día. El apoyo a la agricultura en los países de la OCDE (Organización de Cooperación y Desarrollo Económico) ascendió a un total de 311 mil millones de dólares americanos en 2001, lo que hace que la asistencia para el desarrollo sea absolutamente insignificante.

La conjunción de apoyo interno, protección del mercado y subsidios a las exportaciones por parte de los países industrializados han deprimido los precios mundiales y reducido las oportunidades de mercado para los países en desarrollo.

IFPRI haciendo uso de un gran modelo económico computerizado de la economía mundial (un modelo que simula modificaciones de las políticas comerciales) elaboró una nueva estimación de los daños inmediatos que sufren las economías de los países pobres, para lo que se simuló la eliminación de las políticas actuales por parte de los países industrializados. De acuerdo con este estudio el proteccionismo y los subsidios cuestan a los países en desarrollo aproximadamente 24 mil millones de dólares americanos cada año en pérdida de ingresos agrícolas y agroindustriales. El impacto sobre la agricultura se expande a la totalidad de la economía en un procesos que los economistas definen “efecto multiplicadores”. Varios estudios han

demostrado que en los países más pobres del mundo una estrategia liderada por el crecimiento agrícola, afirma siempre el IFPRI, puede producir mayores efectos multiplicadores para el resto de la economía que otras diferentes alternativas.

Las inversiones rurales tienen un efecto multiplicador en la economía nacional en general. En el caso de países con grandes poblaciones rurales, los estudios llevados a cabo por el Instituto Internacional de Investigaciones sobre Políticas confirman que cada dólar invertido en la agricultura genera dos dólares en la economía. Los efectos en la cadena, desde el productor al consumidor en el hogar, pasando por el elaborador y el vendedor minorista, representan beneficios tanto para las zonas rurales como urbanas.

El aumento de las utilidades de la agricultura promueve una expansión de la actividad económica que genera efectos dinámicos en cuatro áreas diferentes: Empleo, Tierra (el aumento de la rentabilidad de la agricultura alienta a los agricultores a explotar agrícolamente la tierra disponible, lo que aumenta todavía más el desarrollo del sector), capital (las actividades agrícolas atraen otras inversiones adicionales) y tecnología.

Claramente hay posiciones distintas como la expresada por el Presidente de la Asociación Nacional de Instituciones Financieras, Sergio Clavijo que dice que la remoción de los subsidios domésticos de la agricultura puede generar alzas en lo de los bienes pero estas son moderadas, contestando las conclusiones del IFPRI.

Impacto potencial de la liberalización del comercio agrícola por parte de los países industrializados sobre los países en desarrollo

	Variación anual de los ingresos correspondientes al sector primario y la producción agroindustrial <i>Liberalización en todos los países industrializados</i>		Aumento del comercio agrícola neto <i>(Exportaciones menos importaciones)</i>	
	Millones de US\$	%	Millones de US\$	%
China	2.265,4	1,5	3.664,3	327,3
Indonesia	593,6	1,2	1.039,8	93,5
Malasia	261,3	2,4	440,3	22,3
Filipinas	238,1	1,4	394,7	31,0
Tailandia	1.755,0	11,0	2.873,1	57,2
Vietnam	81,9	3,1	205,2	14,3
Bangladesh	43,6	0,6	112,9	16,8
India	1.129,4	1,1	1.376,1	28,0
Sri Lanka	26,6	0,7	37,0	53,9
Otros países del sur de Asia	228,7	1,2	336,6	26,3
México	980,6	1,9	1.837,0	382,4
América Central/Caribe	1.531,8	9,5	2.754,1	78,5
Colombia	339,7	2,2	743,0	27,9
Perú	363,3	3,3	502,2	53,7
Venezuela	100,8	1,1	161,5	16,4
Resto del Pacto Andino	212,0	3,8	412,1	17,1
Argentina	1.833,0	2,8	2.674,0	24,4
Brazil	2.258,7	2,5	4.262,0	49,5
Chile	240,8	2,6	581,0	20,4
Uruguay	154,5	4,8	298,4	34,5
Resto de América del Sur	242,7	15,9	536,2	166,0
Medio Oriente	1.244,6	4,6	1.924,9	17,0
Marruecos	236,1	3,3	389,4	203,7
Resto del norte de África	736,9	2,3	1.224,9	19,1
Botswana	34,2	14,6	49,0	30,4
Sudáfrica y resto de la Unión Aduanera del África Meridional	459,5	5,1	1.065,4	102,2
Malawi	26,7	3,1	55,7	12,5
Mozambique	61,8	5,4	53,9	67,5
Tanzania	87,8	3,1	92,8	25,5
Zambia	50,9	5,1	62,0	103,9
Zimbabwe	79,1	4,7	131,2	12,9
Otros países del sur de África	175,2	12,0	418,6	421,1
Uganda	80,6	2,2	48,2	10,6
Resto del África subsahariana	888,6	2,6	1.342,5	32,3

Representa el aumento porcentual de las exportaciones netas. Por ejemplo, si un país exporta US\$100 millones e importa US\$90 millones, las exportaciones netas ascienden a US\$10 millones. Si las exportaciones de dicho país aumentan US\$10 millones, esto representa solo un aumento del 10 por ciento del valor absoluto de las exportaciones, pero en cambio representa un aumento de un 100 por ciento de las exportaciones netas.

Fuente IFPRI

Nuevo paradigma negocial sobre agricultura

En estos días en París, a lado del encuentro organizado por la OCDE, treinta ministros del comercio se encuentran para adelantar las negociaciones sobre la agricultura. Entre estos, lo que representan los países más importantes, Brasil, India, Estados Unidos, Europa y Australia han tenido reuniones para discutir de las negociaciones en el ámbito de la OMC. La experiencia de Cancún ha demostrado que las relaciones de fuerzas han cambiado. Este cambio se ha concretizado en la acción de Brasil en contra de los Estados Unidos por los subsidios al algodón. En junio 2004, la OMC a condenando Washington. Siempre Brasil, juntamente a Australia y Tailandia, ha acusado la Unión Europea de falsar el mercado del azúcar, la UE ha sido condenada en octubre de 2004, y después de un apelo de la misma Unión, la decisión ha sido reconfirmada el 30 de abril de 2004.

Estos nuevos procesos indican que hay un nuevo estilo negocial y que las coaliciones que se forman con este espíritu son multiformes y varían con las circunstancias; lo que sigue siendo el factor común es la lucha en contra de las practicas proteccionistas de los países del norte. El papel y la capacidad de los líderes de gobiernos determinan nuevas dinámicas políticas y económicas.

El papel del Estado y sus deberes

Se reconfirma aun en términos internacionales el valor y la importancia de un sistema de gobierno capaz de elegir direcciones claras y tejer relaciones de poder eficaces.

En las ultimas décadas se ha pensado que el mercado pudiera restablecer los desequilibrios económicos y sociales y esta convicción se ha manifestado en muchos países con políticas y programas agresivos y violentos que han empeorado la condición de vida de los pobres rurales y puesto las instituciones gubernamentales en una posición de extrema debilidad.

El mercado en si es imperfecto por muchas razones que llevan a contraponer el norte al sur y los ricos a los pobres. El papel del Estado se convierte a ser, otra vez, un papel fundamental en reducir distancias y guardar el bienestar colectivo, como ha sido durante el mejor periodo el iluminismo europeo o lo de las modernas democracias.

La Declaración sobre el derecho al desarrollo adoptada por la Asamblea General en su resolución 41/128, de 4 de diciembre de 1986 y teniendo presentes los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas del 1948 afirma:

Artículo 1

1. El derecho al desarrollo es un derecho humano inalienable en virtud del cual todo ser humano y todos los pueblos están facultados para participar en un desarrollo económico, social, cultural y político en el que puedan realizarse plenamente todos los derechos humanos y libertades fundamentales, a contribuir a ese desarrollo y a disfrutar del él.

Artículo 2

1. La persona humana es el sujeto central del desarrollo y debe ser el participante activo y el beneficiario del derecho al desarrollo.

2. Todos los seres humanos tienen, individual y colectivamente, la responsabilidad del desarrollo, teniendo en cuenta la necesidad del pleno respeto de sus derechos humanos y libertades fundamentales, así como sus deberes para con la comunidad, único ámbito en que se puede asegurar la libre y plena realización del ser humano, y, por consiguiente, deben promover y proteger un orden político, social y económico apropiado para el desarrollo.

3. Los Estados tienen el derecho y el deber de formular políticas de desarrollo nacional adecuadas con el fin de mejorar constantemente el bienestar de la población entera y de todos los individuos sobre la base de su participación activa, libre y significativa en el desarrollo y en la equitativa distribución de los beneficios resultantes de éste.

Este último párrafo de la declaración es clave para entender lo que tendría que ser el papel del Estado. Un Estado capaz de pensar al bienestar de la población entera, permitiendo la participación activa, libre y significativa de cada individuo y la distribución equitativa de los beneficios resultantes del desarrollo.

Cuántas palabras han perdido sus contenidos y se han convertido en conceptos vacíos, un ejemplo significativo es lo de participación. ¿Que quiere decir participación activa? ¿Y cuanto la participación se convierte a ser inclusión?

Me gustaría discutir un día sobre los indicadores de inclusión social y económica para medir en muchos países como, por ejemplo, las representaciones de los grupos indígenas sean involucrados en la toma de decisiones políticas y económicas, así como los sindicatos, las mujeres, los departamentos desaventajados. El Estado tiene el deber de ser incluyente y reconocer las necesidades y las potencialidades de cada individuo de su nación.

La Internacional Land Coalition y el Acceso a la Tierra

La Internacional Land Coalition que represento se enmarca en el mundo de las Naciones Unidas aun si con una naturaleza singular. La Coalición se ocupa de erradicación de la pobreza rural a través del acceso a la tierra, y a otros recursos, acompañado por procesos de empoderamiento de comunidades, de organizaciones, de instituciones en sus territorios.

El acceso a la tierra es un punto crucial en la lucha a la pobreza.

Un profesor de la Universidad de San Paolo, José Eli Da Veiga, a través de una investigación sobre los asentamientos brasileños, demuestra que los cambios para los beneficiarios de tierra no son tantos en términos económicos cuanto sociales, ser reconocidos finalmente como “ciudadanos y ciudadanas”, tener un estatus social que implica el reconocimiento de sus necesidades y de sus potencialidades, ser finalmente sujetos central del desarrollo.

La tierra es un instrumento, en este sentido, para convertirse a ser actores protagónicos de procesos evolutivos en el ámbito de una comunidad, de una sociedad.

Hasta cuando un Estado no reconoce todos los individuos que viven su territorio como ciudadanos y actores sujetos central de desarrollo es un Estado perdedor, un Estado incapaz, un Estado feudal.

La tarea es la de poner los individuos en condiciones de superar los obstáculos materiales, institucionales y normativos que les impiden de aprovechar las oportunidades y el acceso a la tierra representa la superación de un obstáculo.

Por lo que se refiere a las poblaciones rurales además se tiene que tomar en cuenta las desigualdades en las relaciones de poder y una continua marginalización, los altos costos de transacción de la población rural debidos a la inadecuada infraestructura, la falta de informaciones y conocimientos estos obstáculos, comunes a todas las realidades rurales demuestran como la esfera rural no se haya debidamente tenido en cuenta en las definiciones de políticas económicas.

Una vez que se reconoce el papel del individuo como actor de desarrollo y se amplía su esfera de influencia, se necesita apoyar el surgimiento de instituciones receptivas, ubicadas en las zonas rurales.

El FIDA dice en su documento intitulado "Transformar las Instituciones Rurales", es necesario desarrollar capital humano y social en el plano local para propiciar la participación activa de los pobres de las zonas rurales en la adopción de decisiones de ámbito local, que constituye lo que podríamos denominar "demanda" de una gestión local integradora de los asuntos públicos.

La relación entre los ciudadanos y los poderes públicos locales necesitan atención porque los procesos de descentralización no responden siempre a las necesidades de procesos inclusivos, además el riesgo, típico por lo que se refiere a la temática de tierra es la capacidad del grupo dominante local de dominar las instituciones gubernamentales locales.

Lo que la Coalición está haciendo con su trabajo es lo de actuar a distintos ámbitos, político y operativo, a distintas escalas, local, nacional, regional e internacional con el doble objetivo de crear espacios y generar capacidades apropiadas a manejar el tema tierra en sus varias dimensiones.

La Coalición lucha para los derechos de identidad territorial, lucha para todas las comunidades que se identifican con un territorio, que lo habitan, que lo protegen y del cual benefician en términos productivos.

La misión de la Coalición nos impone de concentrarnos en los casos en los cuales la desigualdad en el acceso a la tierra es una causa de pobreza rural, como lo de Guatemala. La Coalición tiene el deber de empujar la dimensión política del tema tierra, siendo conciente de las dificultades y de las implicaciones existentes. Promover procesos de Reforma Agraria consensuados es nuestro papel, facilitar una interacción que lleve a un cambio estructural favorable a la condición de vida de los pobres rurales es nuestro deber.

La promoción de procesos de reforma agraria se acompaña a lo del desarrollo territorial por distintas razones:

1. El enfoque territorial es una manera para promover procesos de inclusiones sociales y económicas. Finalmente, un enfoque que permite de evitar recetas sectoriales o parciales del problema de la pobreza rural. Si bien el fenómeno del crecimiento urbano es complejo, va en aumento por la falta de opciones para ganarse la vida de las comunidades rurales. La escasa atención prestada a las zonas rurales y la pobreza urbana están directamente relacionadas. El enfoque territorial permite promover procesos de inclusión que no separar los pobres de lo que pobres no son, y de no separar la

dimensión rural de la urbana sin considerar las infinitas interconexiones existentes.

2. La escala de intervención local territorial es razonable el tratar la convergencia de distintos y aun conflictivos intereses. En el territorio se puede encontrar un equilibrio entre los intereses particulares y los intereses colectivos. Por lo tanto los procesos de redistribución de tierra en forma consensuada pueden pasar con más facilidad a la esfera local que a nivel nacional. Además los conflictos, sea latentes que abiertos, se pueden solucionar a este nivel de acción.
3. Finalmente, los procesos territoriales pueden generar experiencias de cooperación horizontal tales entre territorios como demuestra la experiencia europea.

En ausencia de una tenencia segura de la tierra, los pobres de las zonas rurales carecen de incentivos para conservar o invertir en la calidad productiva de la tierra y se enfrentan diariamente al riesgo de ser expulsados, solamente para que los beneficios de su trabajo e inversiones sean expropiados por los terratenientes. Como es lógico, entonces toman de la tierra lo necesario para satisfacer las necesidades de subsistencia de sus familias y, en su desesperación, a menudo se ven forzados a adoptar medidas desesperadas. Seguramente yo habría hecho lo mismo de haberseme negado una y otra vez la posibilidad de ganarme la vida y mejorar las oportunidades para mi familia.

Las trampas del interés personal y la supervivencia política obstruyen el camino. Los decenios de 1970 y 1980 en Centroamérica dan fe de las consecuencias que comporta ignorar el tema de la tierra.

La reforma agraria es el proceso de definir quién tiene el derecho de usar qué tierra, con qué propósitos, bajo cuáles condiciones y por cuánto tiempo.

Para crear el tipo de instituciones actualmente necesarias hay que encontrar nuevas maneras de hacer participar a los múltiples grupos de interés y afrontar relaciones de poder desiguales, ya que los retos agrarios no son tanto problemas técnicos como una cuestión de voluntad política.

Gracias por su atención